

RESOLUCIÓN N° 2/17-D.R.H. SAN LUIS, dos de enero de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2017; Por ello, la Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 562/16; e INTERRUMPIR por razones funcionales UN (1) día de Licencia Compensatoria al Dr. **OMAR ESTEBAN URÍA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el día 5-01-17.-

II) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 562/16; e INTERRUMPIR por razones funcionales CUATRO (3) días de Licencia Compensatoria al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Primer Circunscripción Judicial, a partir el día 1-01-17 y hasta el 4-01-17, a los efectos de su avocamiento a la causa “GUZZETA NORMA JAQUELINA (imp.) PEREZ NAHUEL EXEQUIEL (imp.) - GUZZETA EDUARDO JAVIER (dam) AV. HOM. SIMPLE - PEX N° 205198/16.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lila Ana Novillo, Presidente Subrogante en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/2015.

Recursos Humanos, 2 de Enero de 2017.-